

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

17 de febrero de 1981

ACTA No. 273

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Federico Vargas Peralta
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Ing. Walter Sagot Castro

AUSENTE: Dr. Ronald García y el Lic. Eugenio Rodríguez Vega, por estar fuera del país. El Dr. Chester Zelaya, en funciones de su cargo.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector, Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., Srta. Mayela Jiménez, Jefe Oficina Presupuesto y Finanzas, Lic. Rulamán Vargas, Auditor y Lic. Carlos Luis Fallas, Vicerrector Ejecutivo a.i.

- Se inicia la sesión a las 11 horas. -

ARTICULO I: **INFORMES**

1) Jardín Botánico Las Cruces

EL RECTOR informa que don Rodrigo Gámez le ha manifestado que parece que intempestivamente el Ministro de Agricultura presentó a la OTS una solicitud para que se le traspase al MAG el Jardín Botánico Las Cruces.

Por otra parte, el señor Rector ha estado muy preocupado por conseguir fondos para esto.

De todas maneras va a seguir trabajando en ese sentido y si existen los fondos, se le haría una propuesta formal a los miembros de la Junta.

Señala por otra parte que hay un proyecto de convenio, en estos momentos, que fue negociado entre don Mario Boza y doña Flor Torres, el que no se ha sometido a la Junta, porque están incluidos todos los compromisos que la UNED adquiriría, pues no se van a comprometer sin saber si se cuenta con los fondos o no.

ARTICULO II: MODIFICACIÓN EXTERNA No. 1-81.

EL DR. GAMEZ pregunta en qué medida el presupuesto de la UNED está reflejando las decisiones políticas como por ejemplo, el darle énfasis a los Centros Académicos, el hacer recortes en vista de la situación fiscal actual.

EL RECTOR señala que sería recapitular un poco la síntesis que se hizo ayer, con el cuadro resumen que se presentó en la pizarra. Ese cuadro reflejaba aspectos muy positivos. Uno es que indudablemente el incremento mayor del presupuesto, lo tiene la Vicerrectoría Académica, lo cual demostraría que hay una política de ayudar a esta Vicerrectoría, en lo que a personal se refiere.

Otra gran política, en la que tal vez los miembros de la Junta no han insistido mucho, pero sí han mostrado una preocupación cada vez que se discute un presupuesto, es la de que haya una desproporción entre los gastos para personal y los gastos para otros aspectos. Es decir, que la Universidad no consuma un porcentaje excesivamente alto en personal. En este sentido el presupuesto refleja esa política de una manera muy clara, puesto que el porcentaje dedicado a los recursos humanos es mucho menor que el que se dedica a otros aspectos.

Tal vez hay un asunto en el que este presupuesto tiene un "lunar". No diría que sea culpa de nadie sino de las circunstancias mismas. Siempre se ha dedicado un porcentaje apreciable a la investigación en tierras, construcciones, etc. y, lamentablemente este año no se pudo. Pero también hay que ver que durante estos cuatro años se ha venido acumulando un patrimonio muy considerable.

EL DR. GÁMEZ pregunta si los centros regionales están recibiendo un apoyo importante.

LA SRTA. JIMÉNEZ responde que se les dio prioridad en esta ocasión, tanto para dotarlos de recursos materiales como humanos.

EL RECTOR señala también que se le ha dado prioridad, tal vez todavía no lo suficiente, pero están dentro de esa línea.

También en cuanto a la infraestructura se tiene mucha esperanza en el préstamo del BCIE, que en su opinión se atrasó un mes, pues si lo hubieran concedido hace un mes, estaría aprobado por la Asamblea Legislativa.

Considera que este año va a ser de mucho trabajo en el sentido de conseguir la aprobación de ese préstamo, lo que nos permitiría continuar con las construcciones. Y como se espera que nos dejen libre el costo del primer edificio, nos darían unos fondos sobre los que se tendrían más posibilidad de manejo, que tal vez podrían dedicarse a Centros Académicos y un poquito a

conjugar la devaluación del colón. Con una ventaja relativa: el préstamo viene en dólares, es menos sensible la devaluación en lo que se refiere a recursos que vienen en colones.

EL DR. GAMEZ pregunta si en este caso se ha tomado alguna decisión para no gastar la economía que siempre procura hacer la UNED.

EL RECTOR señala que en este caso, si no se hace una economía no salimos adelante, pues se ha levantado sobre la convicción de la Administración de que tiene que irlo manejando muy cuidadosamente.

Señala que se ha descubierto que en general cuando se hace el presupuesto la gente pide más de lo que necesita. Viene entonces un primer rebajo que consiste en llevarlo a lo que sería razonable pensar que consumirían en lo más holgado de los casos o un poquito menos. Pero luego hay otra diferencia que es entre esa suma prevista, que sería idea, y la real, que es la que se va a producir. Esa diferencia se maneja cerrando las llaves y posponiendo gastos que no son imprescindibles y siempre se ha generado un ahorro muy importante.

Este año no se reflejó tanto en el superávit real, pero si se toma en cuenta la cantidad de cosas que se compraron a finales del año pasado, mediante licitaciones, es algo que ya está desarrollando la marcha de la institución para este año.

EL ING. SAGOT hace una observación sobre la presentación en la modificación de un pequeño gasto en la música del edificio nuevo. Considera que si se está requiriendo austeridad, ese gasto le parece absolutamente innecesario.

EL RECTOR explica que esa fue una recomendación de la Oficina de Recursos Humanos.

Parece que los psicólogos han descubierto que la eficiencia del empleo aumenta, y se siente más a gusto y más identificado con la institución, con música apropiada.

En todo caso, le solicita a don Walter que les permita tratar el asunto de otra manera: Si no es trastorno modificarlo, que se modifique y si lo es (desde el punto de vista de la formulación del presupuesto), que no se haga el gasto.

EL LIC. FLORES explica que ese gasto se puede eliminar ya que se va a cambiar el procedimiento. Está por aprobarse una licitación para comprar los parlantes que se van a instalar en el edificio nuevo y se está analizando la posibilidad de comprar el equipo de sonido y no alquilar la frecuencia. Se ha pensado que la parte de radio de la UNED se encargue de armar los programas que se van a transmitir.

EL ING. SAGOT pregunta la razón en el aumento de líneas telefónica en el edificio de Unibanco.

EL RECTOR responde que se dedicarán sobre todo a la tutoría telefónica.

EL LIC. FALLAS comenta que la tutoría telefónica como está en estos momentos es inoperante porque las líneas se mantienen sumamente recargadas y muchas personas se quedan sin evacuar sus consultas. Se ha pensado asignar un número de líneas por determinada materia, para que realmente sea efectiva. Se ha pensado tener 25 líneas externas dedicadas a las tutorías telefónicas.

EL ING. SAGOT considera que hay un exceso de teléfonos, lo cual provoca un gasto grande. Tiene que haber un control en esto. Una solución es instalar un sistema de intercomunicaciones para la comunicación interna.

EL RECTOR señala que se hizo un estudio para determinar esta necesidad, pero tal vez sería conveniente analizarlo con más cuidado.

LA SRTA. JIMÉNEZ explica que ahora se intensificará un poco más el uso del teléfono debido a la separación de las oficinas.

EL ING. SAGOT recomienda revisar el asunto para ver la posibilidad de instalar los teléfonos que son estrictamente necesarios.

EL RECTOR encarga al Vicerrector de Planificación realizar un estudio en este sentido y que le informe más adelante.

EL LIC. FLORES señala que se ha hecho un estudio para los teléfonos que se van a instalar en el edificio.

Después de esta discusión, se aprueba.

SE ACUERDA APROBAR la modificación externa No.1-81 al presupuesto de 1981, a fin de remitirla a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva. ACUERDO FIRME

ARTICULO III: MODIFICACIÓN EXTERNA No. 2-81.

Se discute ampliamente y se aprueba.

SE ACUERDA APROBAR la modificación externa No. 2-81 al Presupuesto de 1981, a fin de remitirla a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV: ASUNTOS VARIOS.**1. Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica**

EL RECTOR explica que como la Junta le había encargado hacer una propuesta en relación con este convenio y que olvidó presentar oportunamente; ahora la presenta, para que el Artículo 1 se lea en la forma siguiente:

Artículo 1: Los organismos para la coordinación de la Educación Superior Estatal son: a) El Consejo Nacional de Rectores (CONARE), b) El CONARE AMPLIADO y c) La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Como no les gustó a los miembros de la Junta la redacción del Artículo 2, propone como solución la siguiente, que lo divide en dos partes:

Artículo 2: El CONARE estará formado por la Rectores o autoridades de mayor jerarquía, de las Instituciones signatarias de este Convenio.

Artículo 3: El CONARE AMPLIADO se reunirá a solicitud de al menos uno de los miembros del CONARE o de alguno de los Cuerpos Colegiados Superiores de las instituciones signatarias (Consejo Directivo) para conocer en forma exclusiva, algún asunto que a juicio del solicitante merezca una consideración excepcional.

Se discute ampliamente esta propuesta del señor Rector y se aprueba.

SE ACUERDA ACEPTAR la propuesta del señor Rector en el sentido de solicitar que se modifiquen los artículos 1 y 2 del Proyecto de Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal en Costa Rica en la forma que se ha descrito.

- Se levanta la sesión a las 12 horas. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

LIC. CARLOS LUIS FALLAS MONGE
VICERRECTOR EJECUTIVO a.i.

CDG/mdr